



**H. Ayuntamiento de Mexicali
Dirección de Obras Públicas**

**Acta de Finiquito de la Orden de Trabajo
No. AD-MXL-PRON-012-2026 T-PRON26-003**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 12:00 horas del día 24 de julio de 2026, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en Av. Nochistlán y Calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE DISEÑO DE PAVIMENTO EN AVENIDA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVÓN, COLONIA SECCIÓN PRIMERA, MEXICALI, B.C.”

I.- Datos de la orden de trabajo:

1.- Contratista	Ing. Carlos Daniel Sandoval Sandoval
2.- Fecha de la orden de trabajo	02 de julio de 2026
3.- Importe de la orden de trabajo con I.V.A.	\$ 107,767.80 M.N.
4.- Plazo de ejecución	10 (diez) días naturales
5.- Fecha de inicio	06 de julio de 2026
6.- Fecha de terminación	15 de julio de 2026

II.- Estimaciones:

No. de estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado con I.V.A.
1 Finiquito	06 de julio de 2026 al 15 de julio de 2026	\$ 107,767.80
TOTAL:		\$ 107,767.80



En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito de los Trabajos, el **Ing. Carlos Daniel Sandoval Sandoval**, manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. Ayuntamiento de Mexicali**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto a la Orden de Trabajo No. **AD-MXL-PRON-012-2026 T-PRON26-003**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo Administrativo, Civil, Penal, Mercantil o de cualquier otra índole contra el H. Ayuntamiento de Mexicali.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante la orden de trabajo antes señalada, sin derecho a posterior reclamación.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 12:25 hrs. del día 24 de julio de 2026.

El Contratista


Ing. Carlos Daniel Sandoval Sandoval

Dirección de Obras Públicas


Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director


Ing. Jaime Sibrian Castro
Residente de Supervisión